**Firma OSAFIG convenio** **con Instituto**

**Hacendario del Estado de México**

Con el propósito de que se otorguen los instrumentos técnicos requeridos para impulsar con profesionalismo y transparencia la fiscalización, y con ello llevar a cabo mejores prácticas en la rendición de cuentas, además de la mitigación de riesgos e involucramientos de actos que provoquen faltas administrativas, Indira Isabel García Pérez, titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), firmó un convenio de colaboración con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), gracias al apoyo y aceptación de su titular, la vocal Ejecutiva Reyna María del Carmen Ávila Vázquez.

Producto de ese convenio, destacó la Auditor Superior del Estado de Colima, los servidores públicos recibirán una oportuna y adecuada capacitación, “lo cual traerá consigo grandes beneficios a nuestra entidad, pues se privilegian los mecanismos y las acciones necesarias para mejorar nuestras atribuciones desde el ámbito de nuestras competencias”.

Indira García, señaló que la firma de dicho Convenio traerá como beneficios la Evaluación, Capacitación y Certificación de Control Interno en el Estado de Colima, a través de la metodología y los procesos implementados por la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM).

“Por ello, será de gran trascendencia para Colima los trabajos que se logren con la firma de este convenio, en el los que se deberán tomar en cuenta como referencia las Normas de Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal, tropicalizando cada una de ellas por medio de grupos técnicos, con especialistas y servidores públicos del Estado de Colima”, precisó García Pérez

Sobre la naturaleza e importancia de la firma de este convenio, la titular del OSAFIG destacó que el IHAEM se creó en 1986 con el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios y cuenta con Diplomados, Capacitaciones, Certificaciones, Jornadas de Asistencia Técnica y Maestría en Hacienda Pública, lo que ha logrado, entre otros rubros importantes:

* Promover la modernización de las haciendas públicas bajo principios de productividad.
* Proponer una revisión a fondo de las políticas de la Federación con una visión eminentemente municipalista, donde necesariamente se tienda a fortalecer política y financieramente, al estado y a los municipios.
* Ampliar de una manera permanente la participación de los municipios en las decisiones hacendarias, para cumplir en forma coordinada con los principios constitucionales de igualdad y equidad.

De manera destacada, “el IHAEM desde hace aproximadamente 3 años implementa la certificación COCERTEM, que se volvió obligatoria a partir de 2015, con riesgo de pérdida del puesto en caso de no contar con ella. La obligatoriedad de certificarse, con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México (LOMEM), no aplica únicamente a los contralores municipales, sino también a los tesoreros, secretarios de ayuntamientos, directores de obra pública y el Director de Economía, además de tener el nivel de licenciatura en algunos puestos”, expresó Indira García.

Gracias al trabajo realizado por su vocal, la Mtra. Reyna María del Carmen Ávila Vázquez, el IHAEM ha certificado a los 125 Municipios del Estado de México, siendo los siguientes funcionarios: Tesoreros, Contralores, Síndicos, Directores de Obra y Directores de Catastro de dicha Entidad, finalizó la titular del OSAFIG.

Por su parte la Mtra. Reyna María del Carmen Ávila Vázquez, enfatizó que trabajarán en una Norma para OSAFIG de acuerdo al marco jurídico local, y que celebra que se den estos acercamientos para colaborar institucionalmente, en proyectos que beneficien a la ciudadanía y en especial a que los funcionarios públicos cuenten con mejores elementos para realizar sus funciones.